



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES

22804

Corrección de error advertido en la Resolución de la consejera de Educación, Cultura i Universidades por la cual se aprueba y se hace pública la lista definitiva de destinaciones de adjudicaciones del concurso de méritos para la ocupación de puestos de trabajo de Inspectores de educación

Visto que se ha detectado la existencia de un error en el anexo de la Resolución de la consejera de Educación, Cultura y Universidades por la cual se aprueba y se hace pública la lista definitiva de destinaciones de adjudicaciones del concurso de méritos para la ocupación de puestos de trabajo de Inspectores de educación, publicada en el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 154 de fecha 9 de noviembre de 2013 y de acuerdo con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, que establece que las administraciones públicas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se publica la siguiente rectificación:

Allí donde dice:

ANEXO

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	SEDE TERRITORIAL
7	GARCIA MANCHANCOS CAROLINA	****3849	Eivissa-Formentera

Tiene que decir:

ANEXO

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	SEDE TERRITORIAL
7	GARCIA MACHANCOS CAROLINA	****3849	Eivissa-Formentera

Palma, 28 de noviembre de 2013

La consejera de Educación, Cultura y Universidades

Joana Maria Camps Bosch

